

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA
BIZKARMENDIA, S.L.

Día de reunión: jueves, 9 de febrero de 2023.

Lugar: Plaza de las Eras, s/n.

Hora: 18:30 horas. Sala de Comisiones-3ª planta.

Convocado el Consejo de Administración de la Sociedad Bizkarmendia, S.L.U., el 2 de febrero de 2023, mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

1º.- Incremento salarial personal escuela.

2º.- Incremento apoyos.

3º.- Información: varios

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Asistentes: Ana Mª Góngora Urzaiz, D. Ander Carrascón Erice, Dña. Lourdes Garrido Belza, en su nombre y en el de Dña. Joana Eguillor Franco y Dña. María Jesús Burgui Fernández.

Así mismo, asisten Estefanía directora-gerente en funciones de Bizkarmendia SL, y la Secretaria del Consejo de Administración María Ibáñez Arraztoa.

Asuntos debatidos, acuerdos adoptados y resultado de votaciones:

1º.- Incremento salarial personal escuela.

Se explica por parte de la Presidenta el informe enviado junto con la convocatoria con relación al incremento aprobado por Gobierno de Navarra y la aplicación en la escuela.

Propuesta:

Establecer el salario base de la directora al nivel C de la administración con un complemento del puesto del 48,73%.

Establecer el salario base de las educadoras al nivel C de la administración con un complemento del puesto de nivel del 12% y un complemento del puesto de 18,52%.

Establecer el salario base de las empleadas de servicios múltiples al nivel D de la administración con un complemento del puesto de nivel del 12% y un complemento del puesto de 8,35%.

Establecer el salario base de las empleadas auxiliares de comedor al nivel D de la administración con un complemento del puesto de nivel del 12% y un complemento del puesto de 8,35%.

Se aprueba, por unanimidad el incremento propuesto.

2º.- Incremento apoyos.

Se explica asimismo el incremento de apoyos aprobado en Gobierno de Navarra y lo que supone la aplicación en la escuela de Burlada.

Propuesta:

Establecer un refuerzo educativo para el curso 2022/2023 de 3 educadoras a jornada completa que serán retribuidas al igual que el resto de educadoras. El número de educadoras de refuerzo educativo variará cada curso escolar en función de los matriculadas realizadas de manera que se contratará el personal que esté sujeto a financiación.

Se aprueba por unanimidad el incremento de apoyos.

3º- Información: varios.

Se informa sobre las resoluciones de Presidencia suscritas.

Por otra parte, la Presidenta informa de la necesidad de incrementar la dedicación de la directora-Gerente a labores del puesto. El consejo considera conveniente aceptar la propuesta. Se formalizará por Resolución de Presidencia.

Se informa de que al próximo consejo se esperan traer tanto la previsión de ingresos y gastos de 2023 como las cuentas anuales de 2022. Respecto a estas últimas, al ser último ejercicio de legislatura, serán auditadas. Es la Junta la competente para el nombramiento de auditoría pero se informa por agilizar trámites.

La directora explica de que se está preparando la nueva campaña de matriculación para el curso 2023/2024. Se va a realizar una oferta conjunta para ambas escuelas, Bizkarmendia y Egunsenti, pero después las pre-inscripciones y pre-matriculaciones se realizarán de forma independiente.

4º.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

5º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Leída el acta, se aprueba, por unanimidad.